



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL  
"EL DORADO"**

Registro Oficial # 113 del 21 de enero de 2010  
El Dorado- Orellana –Ecuador  
Ruc: 2160019900001



**Oficio. Circular N. 33-GADPRED-MM-P-2025**  
Parroquia El Dorado, 02 de julio de 2025.

García Gladys

Señora

**GRUPO DE MUJERES "UNIDAS VENCEREMOS"**

Señora

Luz Quinche

**GRUPO DE MUJERES "NUEVA ESPERANZA"**

Señora

Fanny Vásquez

**GRUPO DE MUJERES "ATREVEVE, VIRGEN DEL CISNE, RENACER EL DORADO"**

Señora

Ana Mercedes Falconí

**GRUPO DE MUJERES AGROPECUARIAS" COLINAS DEL DORADO"**

Señora

Katty Elizalde

**GRUPO DE MUJERES "ANEXO EL DORADO"**

Señora

Alexandra Mera

**ASOCIACION DE MUJERES "LAS GUERRERAS"**

Señora

Erika Paredes

**GRUPO DE MUJERES "REVOLUCION FEMENINA DEL DORADO"**

Señora

María Gonzales

**ASOCIACION DE "MUJERES DEL DORADO N° 2"**

Presente,

De nuestras consideraciones. –

A nombre del Gobierno Parroquial El Dorado le extendemos un cordial y afectuoso saludo, a la vez deseándole éxitos en sus funciones diarias que usted desempeña.

*Como es de su conocimiento la Parroquia El Dorado, se encuentra encaminando el proceso de rendición de cuenta del año 2024, este proceso obligatorio para las instituciones que reciben presupuesto del Estado, tal como lo establece Constitución del 2008, menciona que "La rendición de cuentas, es reconocida como derecho ciudadano y obligación de la institucionalidad pública, constituyéndose así en un logro que la ciudadanía y las organizaciones sociales han alcanzado*

**"El Dorado un hermoso Paraíso Amazónico"**

Calle. Francisco de Orellana y 30 de Abril,

Telf. Secretaria: 0960448829

Presidencia: 0983012997

E-MAIL: gadpred\_2014@hotmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL  
"EL DORADO"**

Registro Oficial # 113 del 21 de enero de 2010  
El Dorado- Orellana –Ecuador  
Ruc: 2160019900001



*después de un largo proceso de exigir y demandar transparencia en el accionar de las instituciones públicas".*

*De igual manera el artículo 7 de la LOTAIP dispone que todas las instituciones, organismos y entidades, personas jurídicas de derecho público o privado que tengan participación del Estado o sean concesionarios de éste, difundirán la información que se describe en cada uno de sus literales.*

Para cumplir con lo establecido la Ley dispone al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social como ente rector responsable de establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público.

Es por ello que la institución Parroquial El Dorado le hace la cordial invitación a usted y por su intermedio a los moradores de su comunidad/barrios, para que sea partícipe de la asamblea del de la deliberación pública conforme al proceso de rendición de cuentas año 2024, programa que se llevará a cabo el día jueves 10 de julio del 2025, a las 09:30am de la mañana, en las instalaciones del GAD Parroquial El Dorado.

Seguro de contar con su presencia y participación, desde ya le retiro mi agradecimiento.

Atentamente

Sr. Franklin Granda  
**PRESIDENTE  
ASAMBLEA LOCAL  
CIUDADANA**



Ing. Manuel Méndez Robles  
**PRESIDENTE  
GAD PARROQUIAL EL DORADO  
C.I. 220004846-6**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL  
"EL DORADO"**

Registro Oficial # 113 del 21 de enero de 2010  
El Dorado- Orellana –Ecuador  
Ruc: 2160019900001



**Oficio. Circular N. 32-GADPRED-MM-P-2025**

Parroquia El Dorado, 02 de julio de 2025.

Señor  
Luis Peñarrieta  
**PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD ANEXO EL DORADO**

Señor.  
Franklin Flores  
**PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD LAS MIELES**

Señor  
Juan Jima  
**PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD GRAN CHAPARRAL**

Señor  
Ramiro Cordero  
**PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD LA PAZ**

Señora  
Jaqueline Torres  
**PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD EL ORO**

Señora  
Viviana Vite  
**PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD JAIME ROLDOS AGUILERA**

Señor  
Holger Noboa  
**PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD ALMA LOJANA**

Señora  
Zoila Castillo  
**PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD LOS LAURELES**

Señor  
Armando Cedeño  
**PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD SAN VICENTE FERRER**

Señor  
Moisés Garzón  
**PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD 6 OCTUBRE**

Señor  
Milton Estrada  
**PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD EL CARMEN**

Enviado por  
whatsapp

---

*"El Dorado un hermoso Paraíso Amazónico"*  
Calle. Francisco de Orellana y 30 de Abril,  
Telf. Secretaria: 0960448829  
Presidencia: 0983012997  
E-MAIL: [gadpred\\_2014@hotmail.com](mailto:gadpred_2014@hotmail.com)



República del Ecuador

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL  
"EL DORADO"**

Registro Oficial # 113 del 21 de enero de 2010  
El Dorado- Orellana –Ecuador  
Ruc: 2160019900001



Señor  
Rodríguez Yimer  
**PRESIDENTE COMUNIDAD SIMON BOLIVAR**

Señora  
Zoila Rúales  
**PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD FUERZA MANABITA**

Señora  
Verónica Bravo  
**PRESIDENTA (e) DE LA COMUNIDAD RIO SABALO**  
Presente

Señor  
Manuel Chiriap  
**PRESIDENTE SECTOR NUEVO AMANECER**

Señora  
Nancy Chamba  
**PRESIDENTA DEL BARRIO CENTRAL DE LA PARROQUIA EL DORADO**

Señor  
Darwin Carpio  
**PRESIDENTE DEL BARRIO COLINAS DEL DORADO**

Señor  
Carlos Arrobo  
**PRESIDENTE DEL BARRIO 13 DE SEPTIEMBRE**

Señor  
Liber Rodríguez  
**PRESIDENTE DEL SECTOR COLINAS DEL DORADO 2**  
Presente

De nuestras consideraciones. –

A nombre del Gobierno Parroquial El Dorado le extendemos un cordial y afectuoso saludo, a la vez deseándole éxitos en sus funciones diarias que usted desempeña.

*Como es de su conocimiento la Parroquia El Dorado, se encuentra encaminando el proceso de rendición de cuenta del año 2024, este proceso obligatorio para las instituciones que reciben presupuesto del Estado, tal como lo establece Constitución del 2008, menciona que "La rendición de cuentas, es reconocida como derecho ciudadano y obligación de la institucionalidad pública, constituyéndose así en un logro que la ciudadanía y las organizaciones sociales han alcanzado*

---

**"El Dorado un hermoso Paraíso Amazónico"**  
Calle. Francisco de Orellana y 30 de Abril,  
Telf. Secretaria: 0960448829  
Presidencia: 0983012997  
E-MAIL: [gadpred\\_2014@hotmail.com](mailto:gadpred_2014@hotmail.com)



República del Ecuador

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL  
"EL DORADO"**

Registro Oficial # 113 del 21 de enero de 2010  
El Dorado- Orellana –Ecuador  
Ruc: 2160019900001



*constituyéndose así en un logro que la ciudadanía y las organizaciones sociales han alcanzado después de un largo proceso de exigir y demandar transparencia en el accionar de las instituciones públicas”.*

*De igual manera el artículo 7 de la LOTAIP dispone que todas las instituciones, organismos y entidades, personas jurídicas de derecho público o privado que tengan participación del Estado o sean concesionarios de éste, difundirán la información que se describe en cada uno de sus literales.*

Para cumplir con lo establecido la Ley dispone al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social como ente rector responsable de establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público.

Es por ello que la institución Parroquial El Dorado le hace la cordial invitación a usted y por su intermedio a los moradores de su comunidad/barrios, para que sea participe de la asamblea del de la deliberación pública conforme al proceso de rendición de cuentas año 2024, programa que se llevará a cabo el día jueves 10 de julio del 2025, a las 09:30am de la mañana, en las instalaciones del GAD Parroquial El Dorado.

Seguro de contar con su presencia y participación, desde ya le retiro mi agradecimiento.

Atentamente

Sr. Franklin Granda  
**PRESIDENTE  
ASAMBLEA LOCAL  
CIUDADANA**

Ing. Manuel Méndez Robles  
**PRESIDENTE  
GAD PARROQUIAL EL DORADO  
C.I. 220004846-6**





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL  
"EL DORADO"**

Registro Oficial # 113 del 21 de enero de 2010  
El Dorado- Orellana –Ecuador  
Ruc: 2160019900001



**Oficio. Circular N. 34-GADPRED-MM-P-2025**  
Parroquia El Dorado, 02 de julio de 2025.

Señora  
Lida Sánchez  
**GERENTA DE LA COOPERATIVA DE PRODUCCION AGRICOLA SACHAYLLU** ✓

Señora  
Karla Martínez  
**PRESIDENTA DE LA ASOCIACION AGROPECUARIA BROTES VERDES** ✓

Señora  
Hilda Uwijint  
**ASOCIACION KAKARAMNUA** ✓

Ing.  
Mónica Valdez  
**SACHAFIT S.A.S**

Sr.  
Egidio Manchay  
**ASOC. EL TRIUNFO (CAFÉ MONTAÑITA)** ✓

Sr.  
Cristian Cagua  
**ASOCIACIÓN DE MEDIANOS EMPRENDEDORES EL DORADO** ✓

Sr.  
David Barajas  
**ASOCIACION ASOSERSOLDO** ✓  
Presente,

De nuestras consideraciones. –

A nombre del Gobierno Parroquial El Dorado le extendemos un cordial y afectuoso saludo, a la vez deseándole éxitos en sus funciones diarias que usted desempeña.

*Como es de su conocimiento la Parroquia El Dorado, se encuentra encaminando el proceso de rendición de cuenta del año 2024, este proceso obligatorio para las instituciones que reciben presupuesto del Estado, tal como lo establece Constitución del 2008, menciona que "La rendición de cuentas, es reconocida como derecho ciudadano y obligación de la institucionalidad pública, constituyéndose así en un logro que la ciudadanía y las organizaciones sociales han alcanzado después de un largo proceso de exigir y demandar transparencia en el accionar de las instituciones públicas".*

---

**"El Dorado un hermoso Paraíso Amazónico"**  
Calle. Francisco de Orellana y 30 de Abril,  
Telf. Secretaria: 0960448829  
Presidencia: 0983012997  
E-MAIL: [gadvred\\_2014@hotmail.com](mailto:gadvred_2014@hotmail.com)

*Enviado por  
WhatsApp*



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL  
"EL DORADO"**

Registro Oficial # 113 del 21 de enero de 2010  
El Dorado- Orellana –Ecuador  
Ruc: 2160019900001



*De igual manera el artículo 7 de la LOTAIP dispone que todas las instituciones, organismos y entidades, personas jurídicas de derecho público o privado que tengan participación del Estado o sean concesionarios de éste, difundirán la información que se describe en cada uno de sus literales.*

Para cumplir con lo establecido la Ley dispone al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social como ente rector responsable de establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público.

Es por ello que la institución Parroquial El Dorado le hace la cordial invitación a usted y por su intermedio a los moradores de su comunidad/barrios, para que sea partícipe de la asamblea del de la deliberación pública conforme al proceso de rendición de cuentas año 2024, programa que se llevará a cabo el día jueves 10 de julio del 2025, a las 09:30am de la mañana, en las instalaciones del GAD Parroquial El Dorado.

Seguro de contar con su presencia y participación, desde ya le retiro mi agradecimiento.

Atentamente

Sr. Franklin Granda  
**PRESIDENTE  
ASAMBLEA LOCAL  
CIUDADANA**



Ing. Manuel Méndez Robles  
**PRESIDENTE  
GAD PARROQUIAL EL DORADO  
C.I. 220004846-6**

---

**"El Dorado un hermoso Paraíso Amazónico"**  
Calle. Francisco de Orellana y 30 de Abril,  
Telf. Secretaria: 0960448829  
Presidencia: 0983012997  
E-MAIL: gadpred 2014@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL  
"EL DORADO"

Registro Oficial # 113 del 21 de enero de 2010  
El Dorado- Orellana –Ecuador  
Ruc: 2160019900001



**Oficio. Circular N. 35-GADPRED-MM-P-2025**  
Parroquia El Dorado, 02 de julio de 2025.

Señor

Juan Rosillo

**PRESIDENTE DEL GRUPOS DE ADULTOS MAYORES VIRGEN DEL CISNE** ✓

Señor

Esteban Bastidas

**PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD** ✓

Lcdo.

Humberto Ruiz

**DIRECTOR DE LA UNIDAD EDUCATIVA "DAVID CLARK"** ✓

Doctor

Carlos Pérez

**ADMINISTRADOR DEL CENTRO DE SALUD EL DORADO** ✓

Presente,

De nuestras consideraciones. –

A nombre del Gobierno Parroquial El Dorado le extendemos un cordial y afectuoso saludo, a la vez deseándole éxitos en sus funciones diarias que usted desempeña.

*Como es de su conocimiento la Parroquia El Dorado, se encuentra encaminando el proceso de rendición de cuenta del año 2024, este proceso obligatorio para las instituciones que reciben presupuesto del Estado, tal como lo establece Constitución del 2008, menciona que "La rendición de cuentas, es reconocida como derecho ciudadano y obligación de la institucionalidad pública, constituyéndose así en un logro que la ciudadanía y las organizaciones sociales han alcanzado después de un largo proceso de exigir y demandar transparencia en el accionar de las instituciones públicas".*

*De igual manera el artículo 7 de la LOTAIP dispone que todas las instituciones, organismos y entidades, personas jurídicas de derecho público o privado que tengan participación del Estado o sean concesionarios de éste, difundirán la información que se describe en cada uno de sus literales.*

Para cumplir con lo establecido la Ley dispone al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social como ente rector responsable de establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público.

**"El Dorado un hermoso Paraíso Amazónico"**

Calle. Francisco de Orellana y 30 de Abril,

Telf. Secretaria: 0960448829

Presidencia: 0983012997

E-MAIL: [gadpred\\_2014@hotmail.com](mailto:gadpred_2014@hotmail.com)



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL  
"EL DORADO"**

Registro Oficial # 113 del 21 de enero de 2010  
El Dorado- Orellana –Ecuador  
Ruc: 2160019900001



Es por ello que la institución Parroquial El Dorado le hace la cordial invitación a usted y por su intermedio a los moradores de su comunidad/barrios, para que sea partícipe de la asamblea del de la deliberación pública conforme al proceso de rendición de cuentas año 2024, programa que se llevará a cabo el día jueves 10 de julio del 2025, a las 09:30am de la mañana, en las instalaciones del GAD Parroquial El Dorado.

Seguro de contar con su presencia y participación, desde ya le retiro mi agradecimiento.

Atentamente

Sr. Franklin Granda  
**PRESIDENTE  
ASAMBLEA LOCAL  
CIUDADANA**



Ing. Manuel Méndez Robles  
**PRESIDENTE  
GAD PARROQUIAL EL DORADO  
C.I. 220004846-6**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL  
"EL DORADO"**

Registro Oficial # 113 del 21 de enero de 2010  
El Dorado- Orellana –Ecuador  
Ruc: 2160019900001



**Oficio. Circular N. 36-GADPRED-MM-P-2025**  
Parroquia El Dorado, 02 de julio de 2025.

Ing. María Rosillo  
Sr. Hilario Jiménez  
Srta. Yadira Gonzaga  
**SEÑORES MIEMBROS DE CONCEJO DE PLANIFICACION**  
Presente,

De nuestras consideraciones. –

A nombre del Gobierno Parroquial El Dorado le extendemos un cordial y afectuoso saludo, a la vez deseándole éxitos en sus funciones diarias que usted desempeña.

*Como es de su conocimiento la Parroquia El Dorado, se encuentra encaminando el proceso de rendición de cuenta del año 2024, este proceso obligatorio para las instituciones que reciben presupuesto del Estado, tal como lo establece Constitución del 2008, menciona que "La rendición de cuentas, es reconocida como derecho ciudadano y obligación de la institucionalidad pública, constituyéndose así en un logro que la ciudadanía y las organizaciones sociales han alcanzado después de un largo proceso de exigir y demandar transparencia en el accionar de las instituciones públicas".*

*De igual manera el artículo 7 de la LOTAIP dispone que todas las instituciones, organismos y entidades, personas jurídicas de derecho público o privado que tengan participación del Estado o sean concesionarios de éste, difundirán la información que se describe en cada uno de sus literales.*

Para cumplir con lo establecido la Ley dispone al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social como ente rector responsable de establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público.

Es por ello que la institución Parroquial El Dorado le hace la cordial invitación a usted y por su intermedio a los moradores de su comunidad/barrios, para que sea partícipe de la asamblea del de la deliberación pública conforme al proceso de rendición de cuentas año 2024, programa que se llevará a cabo el día jueves 10 de julio del 2025, a las 09:30am de la mañana, en las instalaciones del GAD Parroquial El Dorado.

Seguro de contar con su presencia y participación, desde ya le retiro mi agradecimiento.

Atentamente

Sr. Franklin Granda  
**PRESIDENTE  
ASAMBLEA LOCAL  
CIUDADANA**



Ing. Manuel Méndez Robles  
**PRESIDENTE  
GAD PARROQUIAL EL DORADO  
C.I. 220004846-6**

**"El Dorado un hermoso Paraíso Amazónico"**  
Calle. Francisco de Orellana y 30 de Abril,  
Telf. Secretaria: 0960448829  
Presidencia: 0983012997  
E-MAIL: gadpred 2014@hotmail.com